



BUENOS AIRES; 12 de Marzo de 2019.-

VISTO Resol D 3143/17; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se deja sin efecto el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación parcial-, en la asignatura Físicoquímica y Cinética de Biomoléculas del Departamento de Química Biológica; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

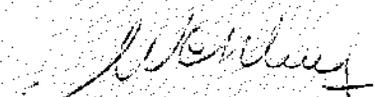
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resol D 3143/17; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se deja sin efecto el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación parcial-, en la asignatura Físicoquímica y Cinética de Biomoléculas del Departamento de Química Biológica, cuya copia obra a fs. 38 y pasa a formar parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; tome razón la Dirección de Concursos; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 566




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana



Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad de Buenos Aires

CUDAP. EXP-UBA: 0097708/16

BUENOS AIRES, 05 SEP 2017

Visto que mediante Resolución CD 1091/16 se dispuso el llamado a concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial en diversas asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Físicoquímica y Cinética de Biomoléculas, con motivo de no pertenecer la mencionada asignatura al Plan de Estudios;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE**

- Ad Referendum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1º - DEJAR SIN EFECTO el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Físicoquímica y Cinética de Biomoléculas del Departamento de Química Biológica

ARTICULO 2º- Regístrese, pase al Consejo Directivo para su ratificación. Consecuentemente, dése al Area de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos.

RESOLUCION No. 3143

[Handwritten signature]
Decana
Secretaría Académica

[Handwritten signature]
Vicedecano
Secretaría Académica

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
MESA DE ENTRADAS

05 SEP 2017